



Asunto 0 2 1 / 0 2 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2021-11-0001-0798

Montevideo, 28 ABR 2021

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 866/2020, de 1° de octubre 2020;-----

RESULTANDO: I) que por el referido Oficio se informa sobre la existencia de un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 109/2020, de 3 de marzo de 2020, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación conformado;-----

III) que lo actuado por el Tribunal de Concurso fue homologado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 250/2020, de 26 de mayo de 2020;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 2/21, de 28 de enero de 2021, se propició ante la Comisión Permanente del Poder Legislativo la concesión de la venia al concursante que obtuvo el primer lugar del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar por vía de ascenso el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 3 de marzo de 2021, y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N" al Dr. Mario Ignacio Montedeocar Fernández;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5 de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

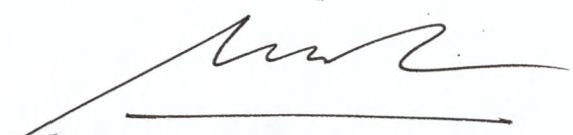
RESUELVE:

1ro.- Desígnase al Dr. Mario Ignacio Montedeocar Fernández, titular de la cédula de identidad 3.092.049-0, para ocupar por vía de ascenso un cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar al interesado.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----


LACALLE POU LUIS